



CORRECCION DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 21 DE MAYO DE 2018 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE SERVICIO DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL DE LA VEGA LORENZO GUIRAO CONVOCADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2017 (BORM DE 10.11.2017), POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACIÓN PRVISIONAL DE LAS PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES Y LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CITADO PUESTO.

PRIMERO.- Por Resolución de la comisión de valoración del 21 de mayo de 2017, Se hizo pública la relación provisional de las puntuaciones de los aspirantes y la propuesta de adjudicación del puesto de Jefe de Servicio de Medicina Interna del Hospital de la Vega Lorenzo Guirao, adscrito al Servicio Murciano de Salud.

SEGUNDO.- Con posterioridad a su publicación se ha advertido un error material al invertir los apellidos del aspirante propuesto para la adjudicación, haciéndose preciso subsanar dicho error material.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

RESUELVO

PRIMERO.- En la Resolución de 21 de mayo de 2018 de la Comisión de Valoración del concurso de Méritos para la provisión del Puesto de Jefe de Servicio de Medicina Interna del Hospital de la Vega Lorenzo Guirao,

donde dice: "*Alejandro Rodríguez Lafuente*"

debe decir: Alejandro Lafuente Rodríguez



SEGUNDO.- Frente a esta Resolución, se podrán formular reclamaciones que se dirigirán a esta Comisión de Valoración, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación. A tales efectos, la sede de la Comisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, c/ Central, s/n Edificio Habitamia I 30100 Espinardo-Murcia.

Cieza, 5 de junio de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Carlos Alberto Arenas